



Destaca INE complejidad de boleta

Fijan criterios de votos nulos

Asegura Taddei que el conteo en comicios de PJ es transparente

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) anticipó ayer que, por la complejidad de la boleta y el rechazo a la elección judicial, el número de votos nulos no tendría precedente.

Por ello, en marzo, el Consejo General flexibilizó la votación y estableció una regla para el conteo: "Se contará como nulo cualquier voto depositado en la urna que no permita identificar el sentido de un voto".

Así, los 33 mil funcionarios que cuentan los votos en las Juntas Distritales tienen al menos 17 escenarios para calificar como válido un voto y 12 para anularlo.

Por ejemplo, en otras elecciones, si el ciudadano escribía el nombre del candidato en la boleta, su sufragio era cancelado. Ahora se considera válido.

Asimismo, el elector ha

OPTAN POR FLEXIBILIZAR

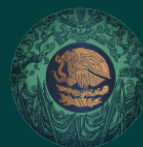
En el conteo de los votos de la elección judicial, se fijaron reglas para anular o validar las boletas:

VÁLIDOS

- Escribir uno o varios nombres completos de los candidatos, incluso con sobrenombres, sin colocar números.
- Recuadros con números legibles.
- Si subrayan o tachan nombres, o si además colocan los números correspondientes.
- Si colocan números y tachan otros nombres, sólo será válido lo que aparezca en el recuadro.
- Registrar el número de mujeres u hombres en recuadros contrarios, sólo si se ajusta a la cantidad requerida.
- Números repetidos en la lista.
- Números colocados fuera del recuadro.
- En el caso de jueces y magistrados, colocar el número en un recuadro de color distinto al que corresponde.
- No colocar el cero antes del 1 al 9.

NULOS

- Números confusos o alterados.
- Números escritos en el bloque contrario que superen la cantidad requerida.
- Si en un área de la boleta escriben a mano más números de los requeridos, todos se anulan.
- Números que no estén en la lista.
- Colocar números, pero con la leyenda "voto nulo".



votado por tres personas en una por boleta, y el domingo lo hizo por 39 candidatos para el Poder Judicial Federal, hasta nueve por boleta.

De tachar el nombre del aspirante y partido, ahora debió escribir los números en recuadros.

Anoche, el INE había contabilizado casi el 100 por ciento de los sufragios para la Suprema Corte de Justicia, y los votos nulos sumaban 12 millones 460 mil 339, de casi 117 millones de sufragios, el 10 por ciento.

Mientras que de recuadros no utilizados iban 13 millones 916 mil, y de votos válidos 87 millones 779 mil 446.

Entre los 12 escenarios para anular votos está que los registros sean ilegibles. Es decir, que se haya tachado o puesto alguna marca en el recuadro.

Si se observa que se sobreescribió un número o es-

te tiene alguna alteración, o si en lugar de colocar cinco números para ministras se colocaron seis, todos se anulan. Lo mismo si se escribieron cinco en vez de cuatro para hombres.

Otro criterio es colocar números adicionales en el apartado contrario del género o si se repiten los registros.

También se cancela si en los recuadros se colocaron los números correctos, pero en el listado se tachó, subrayó o escribió el nombre de otro candidato, o si los números son correctos, pero con pluma se advirtió que el voto era nulo.

En el caso de magistraturas de circuito y jueces de distrito, se considera como nulo si los números no corresponden a la especialidad del candidato. Es decir, si coloca 01 en la especialidad penal, pero ese número estaba en color designado para el área administrativa.

Por esta causa, se prevé que los votos nulos en el conteo de esos cargos se incrementen aún más.

SIN MANIPULACIÓN

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió el conteo de votos, y aseguró que éste es transparente y certero.

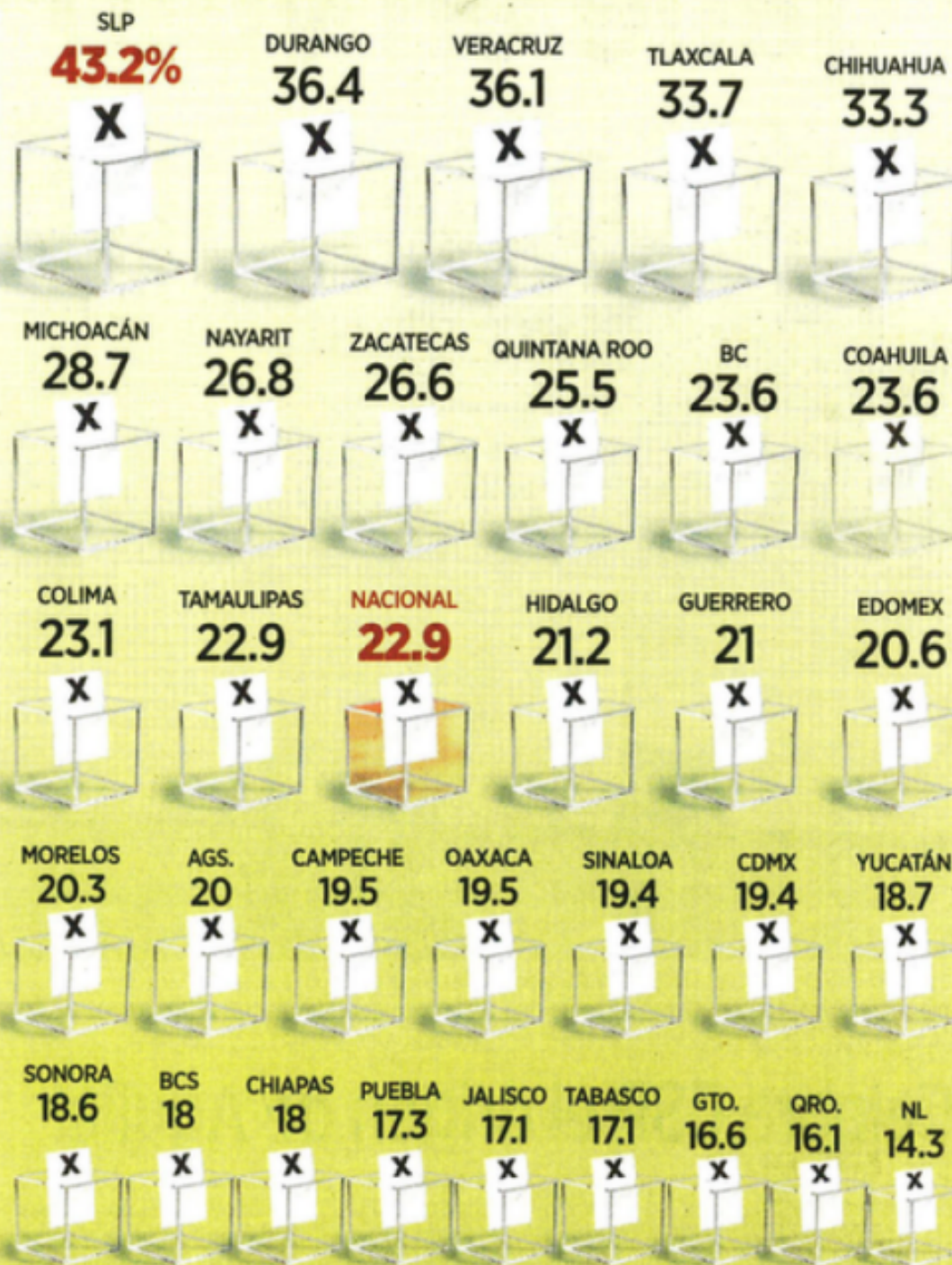
“Les reiteramos, cada etapa de este procedimiento está perfectamente observada, documentada, resguardada y supervisada, no hay espacio para dudas ni para manipulaciones. La certeza y la confianza en los resultados es y seguirá siendo nuestra principal prioridad”, añadió.

Si se confirma la votación de 13 millones, agregó, y si éstas votaron por 39 personas, habrá 507 millones de votos, por lo que los nulos tendrán que cotejarse con ese número, no con la participación ciudadana.



CONTRASTE NACIONAL

De acuerdo con el conteo del INE, la mayor cantidad de votos no válidos para la elección judicial se dio en San Luis Potosí, mientras que en Nuevo León se registró la cifra más baja.



* Incluye votos nulos y recuadros no utilizados